

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



**Distr.
GENERAL**

**S/Inf.447 Corr.1
9 mayo 1991**

**SECRETARIA
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991.**

**INTERVENCION DEL EXCMO. SR. JUAN PEDRO AMESTOY BORTEIRO
REPRESENTANTE
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Muchas gracias señor Presidente:

La Delegación de Uruguay desea hacer uso de la palabra dentro de este punto 9 de la Agenda, titulado como Debate General, con el fin de hacer algunas consideraciones y reflexiones en relación con algunos puntos del temario que tenemos para tratar en este Décimosegundo Período de Sesiones Ordinarias. Nuestra idea es hacer ciertas apreciaciones de carácter general para dar a conocer la línea de pensamientos que orientará sus posturas dentro de diversos temas. Aunque sea obvio y conocido por todos, no quiero dejar de expresar que Uruguay, en tanto país pacifista por convicción y por obligación moral además de racional, tratará de apoyar todas aquellas propuestas o proyectos de resolución tendientes a fortalecer el Organismo. Hemos visto con gran satisfacción y hemos apoyado expresamente la propuesta hecha en el día de ayer, en la Segunda Reunión de Signatarios, por parte de México para modificar el numeral 2 del Artículo 25 del Tratado. Al haberse logrado su aprobación por parte de todas las delegaciones presentes, estimamos que se ha dado un paso muy positivo para abrir las puertas de ingreso al Tratado a otros países al tiempo que se cuidan adecuadamente ciertos derechos y principios que nuestra región debe cuidar celosamente. Participamos pues con todo entusiasmo y apoyamos enfáticamente todo proyecto de resolución que tienda a allanar hasta la más mínima dificultad para que todos los países del área lleguen a ser miembros plenos del Tratado de Tlatelolco, estamos abiertos a recibir cualquier iniciativa tendiente a ese fin, con la seguridad de que también la haremos nuestra.

Para las sesiones venideras tenemos en la Agenda muchos temas. Nos referimos sólo a unos pocos de ellos para entender como corresponde explicitar algunos pensamientos. Hemos leído con atención, tanto el Informe del Secretario General como el del Consejo, y ambos nos resultan satisfactorios en tanto nos revelan la realización de un gran esfuerzo, tenacidad y trabajo creativo. Pero, lo más importante y que estimamos debe ser una lección para todos, es lo que revela el Informe del Secretario General en cuanto a los obstáculos de todo tipo, especialmente como derivación de una precaria situación financiera, que viene enfrentando la Organización. Más adelante nos referiremos con más detalle a este delicado asunto que, de manera concisa y clara, se trata en los párrafos 61 al 67 del Informe antes aludido.

No quiero desaprovechar la ocasión para adelantarme a

expresar la gran complacencia con que Uruguay observa que van ocurriendo procesos tendientes a fortalecer esta Organización tales como los caminos que se van abriendo para facilitar los ingresos de países del Caribe y el acercamiento que se produce por parte de un país que ha solicitado un estatus que, es nuestra esperanza, pronto se ha superado hacia un estadio de cooperación más cercana para, finalmente, terminar con su integración a la desnuclearización regional.

Dentro de estos progresos que van dentro de una nueva dinámica de la organización, destacamos de la manera más viva y enfática la enorme importancia de la Declaración de Foz de Iguazú sobre política nuclear común por parte de Argentina y Brasil, lo cual abre posibilidades ciertas acerca de su incorporación plena a la organización en un futuro muy próximo. Sólo me resta invitar a todos los países Miembros Plenos en esta Conferencia a que acompañemos con todo entusiasmo toda propuesta tendiente a facilitar el camino para que Brasil y Argentina se integren al Sistema, ésta Conferencia no puede permanecer muda o indiferente a este hecho y debiera hacer un pronunciamiento ante tan importante acontecimiento, es nuestro propósito trabajar con todo ahinco en este sentido abrigando la esperanza de contar con el fraternal apoyo de todos.

Tampoco pueden pasar inadvertidos dos muy importantes hechos: por un lado la culminación del proceso que ha llevado a que China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la Unión Soviética hayan firmado y ratificado el Protocolo Adicional II con todo lo que ello significa y, por otro, la condición de observador dada al Organismo por parte de las Naciones Unidas.

Son éstos sólo algunos de los logros que vale la pena destacar expresamente; pero hay otros y, además otras propuestas muy bien encaminados tal como lo revela el informe que comentamos aquí muy brevemente. Hemos ya mencionado lo satisfactorio del Informe del Consejo. Sólo nos resta agradecer a los países Miembros del mismo por su saludo y vivas felicitaciones a Colombia, México y Perú países éstos que, cumplido el plazo previsto para su actuación, dejarán dentro de poco tiempo los puestos que tan dignamente han ocupado en ese Órgano.

También invitamos a las Delegaciones presentes a unirse a nuestras felicitaciones a la Comisión de Buenos Oficios que, acompañada del esfuerzo constante de la Secretaría, realizó muy encomiable labor.

En otro aspecto, Uruguay se une al llamado hecho para que los países que aún no han firmado la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades del Organismo lo hagan prontamente y para aquellos que no la han ratificado realicen un esfuerzo adicional para alcanzar ese objetivo, antes de la próxima Conferencia General.

Del mismo modo, parece razonable que la Conferencia decida que el Organismo sea aceptado como Observador del Programa ARCAL y que eso sea comunicado a las autoridades del OIEA para su implementación.

Vamos a referirnos, finalmente, de la manera más breve pero clara y terminante a los aspectos financieros del funcionamiento del Organismo.

La primera y clara conclusión a que ha llegado Uruguay, en tanto miembro de la Comisión de Cuotas, es que el problema del Organismo no está en el presupuesto mismo, sino en el incumplimiento de obligaciones en cuanto a debidas aportaciones. Como tales descuidos de abonar en fecha las respectivas cuotas se han venido haciendo endémicos y han ampliado una base territorial hasta el extremo de que se pagan poco más que el 50% de las cuotas debidas dentro de un peligroso y constante decaimiento aportativo, no ha quedado otra alternativa que aumentar las cifras presupuestales para que, pagándose solo una parte de las cuotas, aún así, solo pueda subsistir pero de una manera penosa e inaceptable. Los esfuerzos hechos por la Secretaría General para ir subsistiendo son tan plausibles por su horadez de enfoque y esfuerzo imaginativo, como detestables e inadmisibles para una organización internacional. Declaro enfáticamente que no tenemos derecho a poner a la administración del Organismo en la situación de angustia financiera en que se encuentra. Tampoco hay derecho a que ese constante decaimiento aportativo a que antes me referí derive en que se aumente nominalmente el presupuesto a cifras tres o cuatro veces más altas y que, haciéndose aportes parciales, la organización se encuentre con salud financiera. Es muy difícil convencer de eso a nuestras administraciones. Se ha llegado a extremos inadmisibles; fondos que debieran ser intocables y sagrados porque, a nuestro juicio, ni la Conferencia ni la Secretaría General podrían darles otro destino que el que tuvo en creación, han sido atacados en cumplimiento de resoluciones que no han hecho más que reconocer de "facto" la imposibilidad de contar con las aportaciones debidas. No quiero entrar en consideraciones de tipo jurídico sino de comportamiento o si se quiere de orden moral y decir que hiere en lo más íntimo de la conciencia de un uruguayo el que se haya llegado a recurrir, por ejemplo, al Fondo de Retiro y Pensiones para ir paliando las penurias

financieras.

Este tipo de soluciones extremas debe ser eliminado y hacerse un amistoso llamado para regularizar por etapas, pero de forma constante y periódica, aquello que hoy se adeuda, erradicando toda otra fórmula alternativa que evite enfrentar la verdad. Es por estas razones muy esquemáticamente expuestas que apoyamos y aprobamos el proyecto de presupuesto presentado por la Secretaría General, aún en la seguridad de que, siendo aprobado, lejos estará el Organismo de recuperar su salud financiera.

El verdadero problema está en otro lado. Tampoco podemos pedir esfuerzos adicionales de ahorro o de restricción del gasto porque ya la imaginación y creatividad en ese camino parece agotada, llegándose a poner al Organismo en una altura o en una "bajura" -no se si esta palabra existe- de la que debemos sacarlo de cualquier manera.

Aprobar el presupuesto propuesto es lo menos que debemos hacer; de ahí hacia arriba es donde hay que trabajar con ahinco regularizando las aportaciones debidas y, además, aportar las nuevas cuotas en fechas apropiadas. Sin perjuicio de ello, también proponemos que se autorice a la Secretaría General a recibir aportaciones voluntarias que puedan y quieran hacerse para ayudar a que el Organismo alcance lo más brevemente posible el nivel de representatividad y adecuado funcionamiento que siempre debió tener y conservar. Como no tenemos derecho a hacerlo, es obvio que nuestras palabras no pretenden enjuiciar a nadie. Sólo hacemos constataciones de hecho y no es ésta la primera vez que la Conferencia enfrenta este espinoso y delicado tema. Lo que nos llevó a hacer estas reflexiones es lo del principio, señor Presidente y no otra cosa, o sea, que nuestras posiciones no tienen otro sentido que el de fortalecer y redimensionar al Organismo. Si hay puntos de vista y propuestas mejores encaminadas a los mismos objetivos de engrandecimiento del Organismo, contarán, desde ya, con el apoyo de Uruguay. Nuestros diálogos en el transcurso de esta Conferencia, estoy seguro, nos guiarán por los mejores senderos.

Muchas gracias.